

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CII

PACHUCA DE SOTO, OCTUBRE 16 DE 1969

— NUM. 39

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

1-572

LIC. MANUEL SANCHEZ VITE, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLVI Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 9

El H. XLVI Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Primero.—Se aprueba el Decreto de fecha 4 de marzo de 1968 de la H. Asamblea Municipal de Tepetitlán, Hgo., por medio del cual dona para el Jardín de Niños Federal "Jaime Nunó", ubicado en dicha población, el terreno anexo que perteneció a la Escuela Primaria "Santos Degollado" inscrito en el padrón con el número 1164 del año de 1911, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20 metros con Homero Silva y Jesús Falcón Gómez; al Sur, 21 metros con Jardín de Niños "Jaime Nunó"; al Oriente, 22.50 metros con Manuel Barrera Monroy y al Poniente, 23.70 metros con Porfirio Sánchez Pérez y Carlos Guerrero Alfaro.

Segundo.—Esta donación se hará a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que dicho terreno se destine a fines educativos.

TRANSITORIO:

Unico.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; quedando sin efecto si en el término de dos años no se hace uso del terreno para los fines educativos antes dichos.

Al Ejecutivo del Estado, para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Hidalgo,

SUMARIO:

1-572.—Decreto Número 9 del H. Congreso local, aprobando el Decreto de la H. Asamblea Municipal de Tepetitlán, Hgo., donando un terreno para el Jardín de Niños "Jaime Nunó" en dicha población.—349.

5-4164.—Solicitud de tercera ampliación de aguas a vecinos del poblado de Santa Ma. Amajac, Municipio de San Salvador, Hgo.—349, 350.

5-4165.—Solicitud de segunda ampliación de ejidos al poblado de Banzhá, Municipio de Tecozautla, Hgo.—350.

5-4167.—Solicitud de segunda ampliación de ejidos al poblado de Donguinyó, Municipio de Alfajayucan, Hgo.—350, 351.

Avisos Judiciales y Diversos.—351 a 356.

a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Diputado Presidente, LIC. JORGE DUARTE CORDOVA.—Diputado Secretario, OCTAVIO RUBIO SANCHEZ.—Diputado Secretario, ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. MANUEL SANCHEZ VITE.—El Secretario General de Gobierno, LIC. GABRIEL ROMERO REYES.—Rúbricas.

5-4164

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al centro: Al C. Gobernador del Estado. Los suscritos CC. Luis Camargo M., Pedro Serrano S. y Guillermo Guerrero G., miembros del

Comisariado Ejidal del pueblo de Santa Ma. Amajac, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, que tiene actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en la Presidencia Municipal de San Salvador.

Ante usted respetuosamente solicitamos tercera ampliación de aguas de riego de 712 hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas negras de los Canales Requena, Desagüe de México, pasa a 100 metros al Sur del terreno de que se trata. La cantidad de aguas que necesitamos, se tomarán por medio de canales en la margen derecha de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 28,000 metros de las Tomas de Requena y la Caída de la Planta Eléctrica, (Reposadero) y en terreno de Juandhó, Municipio de Mixquiahuala. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias, San Antonio y Rosario, Sur Tecomatlán, Oriente Boxtha, P. San Juan Tepa.

Datos complementarios: Requena y Desagüe de México, Hacienda de Chicavasco de Ma. del Refugio Terreros. Los terrenos de 712 hectáreas ya son de riego y 425 hectáreas de terrenos nuevos. De las mismas las expropiadas.

Santa María Amajac, 4 de septiembre de 1969. Comisariado Ejidal: Pedro Serrano S.; Luis Camargo M., Guillermo Guerrero G.—Rúbricas.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 2 de octubre de 1969.—Rúbrica.

5-4165

COMISION AGRARIA MIXTA
PACHUCA, HGO.

Al centro: C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. Presente.

Los suscritos vecinos del poblado BANZHA, Municipio de Tecozautla, Estado de Hidalgo, ante usted, en los términos del artículo 217 del Código Agrario vigente, se dirigen en solicitud de la Segunda Ampliación de ejidos.

Al efecto señalan como terrenos afectables las Fracciones II y III de la Hacienda de Banzha, que se encuentran abandonadas y vienen poseyendo desde tiempo inmemorial los campesinos del poblado antes citado, sin ninguna reclamación y de acuerdo con la parte final del artículo reformado del mismo Código, hacen esta solicitud por carecer de los Títulos o Escrituras primordiales que amparan dichas tierras.

Por lo expuesto a usted suplican que en los términos de los artículos 217 y 220 del precitado Código Agrario se mande instaurar el expediente respectivo y publicar esta solicitud en el Periódico Oficial del Estado.

Es gracia que solicitamos y protestamos lo necesario. Banzhá, Tecozautla, Hgo., a 11 de septiembre de 1969.

Dos sellos que dicen: Comisariado Ejidal. Banzhá, Mpio. Tecozautla, Hgo. Juzgado Auxiliar. Banzhá, Mpio. Tecozautla, Hgo.

Salomé Hernández, Manuel Espinosa, Juan Chávez, Pablo Pacheco, Pablo Trejo, Pedro Trejo, Eduviges Hernández, Valentín Angeles, Eulalio Ortiz, Gilberto Trejo, Silviano Ramírez, Cirino Trejo, Roberto Cruz, Anastacio Cruz, Bartolomé Pérez, Gregorio Hernández, Gumerindo Trejo Nieto, Roberto Trejo, Marcos Ortiz, Pablo Ortiz Pacheco, Pedro Ortiz, Higinio Trejo, Cristín Pacheco, Guadalupe Pacheco, Agripino Trejo, Jesús Trejo, Julián Ocampos, Remigio Ocampos, Alejandro Chávez, Clemente Chávez, Rafael Chávez, Felipe Camacho, Antonio Espinosa, Bonifacio Cruz, J. Jesús Camacho, huella digital; Juan Trejo, Timoteo Trejo, una firma ilegible.—Rúbricas.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, hace constar y CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 3 de octubre de 1969.—Rúbrica.

5-4167

COMISION AGRARIA MIXTA
PACHUCA, HGO.

Al Centro: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.

Los que suscribimos vecinos y originarios del poblado de DONGUINYO, Municipio de Alfajayucan, de esta Entidad Federativa, ante usted con toda atención y como mejor proceda, venimos a solicitar por segunda vez ampliación de nuestro ejido, ya que al dictarse la Resolución Presidencial de fecha 29 de junio de 1949, nos fue negada la segunda ampliación que solicitamos, pero como estamos en posesión de unos terrenos de la finca denominada Rancho San Marcos desde hace aproximadamente 25 años y que constan de una superficie de 186 Has., venimos a solicitar C. Gobernador, se nos legalice esa posesión por concepto de segunda ampliación para nuestro Ejido.

Nos permitimos comunicar a usted que existen en este poblado alrededor de 35

5-4004

campesinos carentes de tierras, por cuyo motivo rogamos a usted, se sirva acordar favorablemente la solicitud que le hacemos.

Para que gestione el trámite de este expediente, nos permitimos proponer a los siguientes compañeros campesinos para que integren el Comité Ejecutivo Agrario: Presidente, Alejandro Badillo Sánchez; Secretario, Faustino Fuentes Mejía; Tesorero, Aureo Sánchez González. Protestamos a usted nuestros respetos. Donguinyó, Hgo., 22 de agosto de 1969.

Antonio Mejía, Ascención Zamudio, Silvano Zamudio, Mauro Zamudio, Florencio Rivera, Eulalio Zamudio, Mario Martínez, Lauro Mejía, Mario Chávez, Dionisio Barrón, Ignacio Martínez, Onésimo Badillo, Celso Rivera, Leopoldo Rivera, Ramón Martínez, José Zúñiga Chávez, Domingo Mejía, Abraham Chávez, Benigno Barrera, Pedro Sánchez, Francisco Mejía, Benjamín Chávez, Ignacio Sánchez, Ismael Chávez, Daniel Chávez, Miguel Fuentes, Emilio Beltrán, Ascención Zamudio M., Pablo Mejía, Faustino Fuentes, Antonio Chávez, Timoteo Chávez, Tiburcio Cerillo, Joaquín Badillo, Efrén Badillo, Ciriaco Mejía, Jorge Zúñiga Chávez, Alejandro Badillo, Esteban Sánchez, Luis Chávez, Néstor Chávez, Edmundo Mejía; rúbricas, y cuatro firmas ilegibles.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, hace constar y CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 2 de octubre de 1969.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

JUDICIALES

5-3931

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

FAUSTINO J. MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto decláresele propietario prescripción positiva, predio rústico denominado AQUEXCUAHUITL, que se encuentra ubicado Municipio Xochiatipan, empadronado a nombre de Juan Pedro Magozintla. Medidas y colindancias constan expediente.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., a 6 de septiembre de 1969.—Testigos le Asistencia.—Rúbricas.

3-3

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1969.—Recibido, septiembre 30 de 1969.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SR. MAXIMO AGUILAR GARCIA.

Se hace del conocimiento que en Juzgado 1o. de lo Civil JUAN HERNANDEZ TREJO, entabló demanda en su contra en Juicio Ordinario Civil, la cancelación de Inscripción Núm. 104, a fojas 70 y 71 frente del Tomo 43, Sección V de fecha 27 abril de 1931, del predio ubicado calle Felipe Carrillo Puerto Núm. 605 y 607 Col. Morelos, como de su propiedad. Deberá presentarse a contestar demanda dentro de término 15 días empezará a correr al día siguiente de que publique último Edicto.

Edictos se publicarán por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., 25 de septiembre de 1969.—El actuario, C. ANDRES GARCIA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido, septiembre 30 de 1969.—

5-4019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO DE DISTRITO

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 6/956 seguido ante el Juzgado de Distrito en el Estado por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., en contra de ANTONINO VERA TRAPALA, por auto de esta fecha, señalándose las trece horas del día veintiocho de octubre próximo, tenga efecto remate en Primera Almoneda el siguiente bien: predio rústico ubicado en el Municipio de Tulancingo, Lote Uno del Rancho de Dolores, con superficie de doscientas setenta y una hectáreas, veintiocho áreas, con los siguientes linderos: al Norte, con la Hacienda de Santa Rita y Rancho del Oeste; al Sur con terrenos de Gabriel Gómez y Hacienda de Santa Rosa; al Oriente con Lote Número Dos del Rancho de Dolores; al Poniente con el Potrero de Tultitlaxco.

Remate tendrá lugar local este Juzgado de Distrito, Zaragoza número 102 de esta ciudad de Pachuca, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$210,600.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS, valor fijado por prueba pericial. Convocando postores.

Ordénesse publicación edictos tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y tableros notificadores en lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 25 de septiembre de 1969.—El Secretario P.M.D.L., LIC. CARLOS BORJA MEZA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 10. de 1969.—Recibido, octubre 10. de 1969.

5-3836

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOEL GOMEZ LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, respecto cuatro predios rústicos denominados SANTA MARIA, XIJAY, XITEPE y DOLORES, ubicados Municipio Santiago de Anaya, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias, obran expediente respectivo.

Auto da entrada promoción ordena publicar edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Renovación de Pachuca y su fijación lugares públicos costumbre. Efectos personas créanse igual o mejor derecho háganlo valer vía legal.

Actopan, Hgo., julio 2 de 1969.—Assa., IRENE JARADA.—Assa., IMELDA HERNANDEZ.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3858

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

QUIRINO PEREZ CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva sobre predio rústico denominado EL DURAZNO, ubicado en poblado de San Salvador, Hgo., de este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto ordena entrada diligencias publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Renovación, editase ciudad Pachuca, Hgo., objeto personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 10 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3860

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

HIGINIA RAMIREZ PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Adperpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva sobre predio rústico denominado LA ERA, ubicado en El Bondhó, del Municipio de San Salvador, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase ciudad Pachuca, Hgo., personas créanse con derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3861

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUANA ROSALES AGUILAR, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva sobre predio rústico denominado EL CHIPELIX, ubicado en el Daxihá, Hgo., de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto da entrada ordena publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase ciudad Pachuca, Hgo., objeto personas créanse con derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3867

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

HERMINIO LARRIETA AGUILAR, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, objeto acreditar derechos de posesión y

propiedad, prescripción positiva sobre predio rústico denominado LOS FONDOS, ubicado en Daxthá, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite promoción ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase ciudad Pachuca Hgo., objeto personas créanse con derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., septiembre 13 de 1969.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3873

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ACUSTIN MARTINEZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto declarase propietario prescripción positiva predio rústico TZACUA, ubicado Pueblo Jonacapa, este Municipio, Huichapan, Hgo. Empadronado nombre de Martínez S. Cipriano. Medidas y linderos constan expediente.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., a 2 de julio de 1969.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 17 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3874

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

ALFONSO BUCHAN LOPEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar hechos posesión carácter propietario sobre inmueble rústico ubicado a inmediaciones de esta ciudad lado Norte. Medidas y colindancias obran expediente 112/969.

Por auto relativo fechado cuatro actual se manda publicar presente edicto tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Voz de Hidalgo, editase ciudad Pachuca, Hgo., convocando personas considérense con derechos citado inmueble, comparezcan a deducirlos forma legal.

Apan, Hgo., a 10 de septiembre de 1969.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1969.—Recibido, septiembre 23 de 1969.

5-3935

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LORENZA MARTINEZ SANCHEZ, promovió Información Adperpetuam fin declararse propietaria predio GUNFRI, sito Jonacapa, este Municipio, fuera de Juana Sánchez.

Convócase interesados oponerse, por dos veces, en Periódicos Oficial y Renovación, de Pachuca.

Huichapan, Hgo., septiembre 24 de 1969.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 24 de 1969.—Recibido, septiembre 30 de 1969.

5-4036

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOVITO ARRAZOLA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en el pueblo del Rincón de este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca y su fijación en los lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 11 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA, IMELDA HERNANDEZ DE RAMIREZ.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 10. de 1969.—Recibido, octubre 2 de 1969.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-4037

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN LOZANO ISIDRO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico sin nombre, ubicado en el pueblo de Boxtha, Hgo., este Municipio. Medidas y linderos obran expediente.

Auto ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., julio 22 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA J., IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 1o. de 1969.—Recibido. octubre 2 de 1969.

5-4045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

DELFINO LOPEZ SIMON, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto ocho predios ubicados pueblo Xuchitlán, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 1o. de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1969.—Recibido, octubre 2 de 1969.

5-4047

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MANUEL MARTINEZ SEPTIMO, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto 24 predios ubicados en pueblo Xuchitlán, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 1o. de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1969.—Recibido, octubre 2 de 1969.

5-4048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GREGORIO ALAMILLA PEREZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto cinco predios ubicados Municipio San Salvador, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 1o. de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1969.—Recibido, octubre 2 de 1969.

5-4049

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE RAMIREZ ROLDAN, promueve este Juzgado, Diligencia Información Testimonial Adperpetuam, respecto un predio denominado El Arbolito, ubicado pueblo Demacú, este Distrito y La Vivienda, con la misma ubicación. Medidas y linderos, obran expediente respectivo.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., octubre 1o. de 1969.—El Secretario, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1969.—Recibido, octubre 2 de 1969.

5-4084

JUZGADO CONCILIADOR

TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O

ANGELINA BELTRAN SANCHEZ, promueve diligencias información testimonial acreditar derechos propiedad prescripción positiva predio cerril denominado DOFADHI, sito 3a. Manzana Morelos, esta ciudad; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Conforme a la Ley, publíquese por dos veces consecutivas.

Tecozautla, Hgo., 25 de septiembre de 1969.—El Secretario, JORGE OCAMPO OSORNIO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tecozautla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 9 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R.—IRENE JARADA.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 6 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

5-4153

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

BALTAZAR CRUZ MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Adperpetuum, respecto un predio denominado MILPA VIEJA, ubicado Xochitlán, Municipio Mixquiahuala, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Auto fecha junio 3 ordena publicar presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 2 de 1969.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, octubre 8 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

5-4154

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

SRA. MAURICIA GARCIA PEREZ.

Donde se encuentre.

En el Juicio Civil Divorcio Neccsario promueve en su contra GUADALUPE GARCIA MARQUEZ, ante Juzgado Primera Instancia este Distrito, por auto vientos corrientes por ignorar su domicilio, se mandó emplazarla por medio Edictos, se publicarán tres veces consecutivas, de siete en siete días Periódicos Oficial Estado y La Región, que se edita esta ciudad, para que comparezca a contestar demanda dentro de quince días a partir última publicación Periódico Oficial, y de no hacerlo se tendrán por confesados presuntivamente hechos de la misma, quedando copias simples traslado su disposición Secretario de este Juzgado.

5-4111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PORFIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias información testimonial adperpetuum respecto un predio denominado GA-CHUPIN, ubicado pueblo Poxindeje, este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar

Tula de Allende, Hgo., a 24 de septiembre de 1969.—El C. Secretario del Juzgado, ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Tula de Allende, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido octubre 10 de 1969.

5-4168

JUZGADO CONCILIADOR
HUAZALINGO, HGO.

E D I C T O

LORETO SANDOVAL NARANJO, promovió este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión finca rústica, ubicada lugar denominado TZAPOTITLA, de este Municipio, colindancias y dimensiones obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huazalingo, Hgo., septiembre 19 de 1969.—El Secretario, MARCELINO MONTIEL RUANO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Huazalingo, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

5-4174

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

SILVIO SALAMANO ANGELA, en su carácter de Presidente del Club de Leones, A. C., de esta ciudad, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio ubicado al Sur de esta propia ciudad, el cual está empadronado a nombre de dicho Club. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Convócanse personas considerarse tener derechos sobre el citado predio; preséntense deducirlos dentro de 15 quince días contados a partir de la fecha última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugares públicos de esta misma ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., a 2 de octubre de 1969.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, octubre 2 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

5-4175

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

En expediente número 59/966, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Lic. ADALBERTO ESCARCEGA GARCIA, en su carácter de Apoderado del señor FELIPE CARRILLO MARTIN DEL CAMPO en contra de REBECA XICOTENCATL PALACIOS DE ORTEGA y JOSE MONTIEL GONZALEZ, por auto dictado dos de los corrientes, C. Juez ordenó sacar a remate en pública subasta los bienes embargados en el Juicio, señalándose para la diligencia las doce horas, del día dos de diciembre entrante, con ubicación en Almoloya, Hidalgo, de esta jurisdicción, dos predios rústicos y uno urbano, con solar anexo y un predio urbano en esta ciudad, medidas y colindancias obran en expediente relativo.

Sirve de base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$46,912.50 Cuarenta y seis mil novecientos doce pesos, cincuenta centavos, suma que incluye la suerte principal y la planilla de gastos y costas.

Presente edicto publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo.

Apan, Hgo., 24 de septiembre de 1969.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1969.—Recibido, octubre 10 de 1969.

5-4155

SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

CANCELACION del Exequátur Número 30 concedido al Sr. WILLIAM E. SPRUCE, Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur Número 30 que el día 25 de junio de 1969, se concedió al señor William E. Spruce, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, por término de comisión.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve.—P. O. del Secretario, el Oficial Mayor, JOSE S. GALLASTEGUI.—Rúbrica.